

**ACTA N° 733 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024)**

Siendo las 11:41 horas del miércoles 10 de abril de 2024, se inicia la Sesión N°733 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en las dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sras. Consejeras Cristina Marchant Salinas, Jacqueline Jorquera Reinoso, Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas Gonzalez

Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIA N°732 Y EXTRAORDINARIA N°280**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°729 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:41 horas del Miércoles 10 de abril de 2024.

1.- APROBACIÓN ACTAS N°698 ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación las Actas señaladas en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.484

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°732 Y EXTRAORDINARIA N°280, SIN MODIFICACIONES A ESTAS POR LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Luis Silva Sanchez, Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura, para que dé comienzo al punto dos de la tabla, correspondiente a la cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión de Medio Ambiente

El Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sr. Luis Silva Sánchez, comenta que tiene para dar cuenta dos minutas, de las cuales comenta que no hubo mayor acuerdo, por lo tanto, indica que serán solo informativas. La primera corresponde al día 28 de marzo de 2024, con la visita a la planta generadora de energía de Compost, en la Localidad de San Luis en Pelequén, comuna de Malloa. Informa esta comisión fue bastante interesante por el tema a tratar, pero también bastante polémica. Por lo tanto, tuvimos una reunión previa con los vecinos en Pelequén, en el cuerpo de Bomberos y posteriormente se dirigieron a la planta propiamente tal, la cual manifiesta fue muy complicada y conflictiva, dado esto se levantó la sesión sin llegar a un acuerdo después de muchas discusiones con los vecinos y también con el encargado o administrador de la futura planta de tratamiento. Reitera que fue una reunión bastante tensa y no se llegó a ningún acuerdo por las circunstancias que acaba de exponer.

El Señor Vicepresidente, don Luis Silva, pasa a dar cuenta de la minuta del resumen de la Comisión de Medio Ambiente del 2 de abril 2024. Donde señala al igual que en la anterior que es informativa y que no hubo acuerdos. El punto de tabla para analizar fue Informe División De Planificación Y Desarrollo Regional, Referida A Estrategia Regional Residuos Sólidos Domiciliarios Y Asimilables, Del Gobierno Regional, en esta oportunidad la exposición estuvo a cargo del Profesional y jefe de la División Señor Héctor Morales, agradeció la posibilidad de presentar ante el Consejo este tema que en realidad es muy relevante e interesante. Indica que después de muchas informaciones se levantó la sesión sin tener acuerdos. Comenta que eso es lo que puede informar referente a estas dos comisiones de Medio Ambiente.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Alex Ramírez Ortíz.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortíz, Saluda a los Presentes en esta sesión plenaria y comenta que referente a la primera minuta que leyó su colega Luis Silva, correspondiente a la Comisión realizada en la localidad de Pelequén, comenta que solicita realizar una mención al respecto porque tal como señala el Vicepresidente de la Comisión, fue una comisión bastante tensa. Por lo tanto, hace un llamado a sus colegas, de que si van a realizar comisión en terreno que sean cuidadosos también donde están yendo como cuerpo colegiado, ya que hay cosas que sí dependen de su Rol como Consejeros Regionales, pero hay otras labores que no dependen de ellos y se exponen frente a la ciudadanía, ya que en esta comisión había personas que estaban muy alteradas con justa razón, pero no podían traspasar esa rabia a ellos como Consejeros y como Cuerpo Colegiado. Manifiesta y valora el liderazgo que tuvo el Vicepresidente de la Comisión, don Luis Silva, pero hubo un momento en que estuvo bastante complejo porque tanto dirigentes como como personas que estaban en la Comisión que fue difícil poder manejarlo. Manifiesta también que hubo algunos que se perdieron, pues los que andaban en el furgón no tenían cómo llegar al lugar y se perdió mucho tiempo. Reitera que si se

van a realizar comisiones en terreno hay que ser bastantes cuidadosos y cuidar también el rol de esta Institucionalidad.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, saluda a todos en la sala, así como también a los alcaldes, concejales y dirigentes sociales de la comuna de Requínoa. Comenta que con respecto al mismo tema expresado por su colega Alex Ramírez, no quiere dejar pasar la oportunidad de hacer mención justamente a la mala organización de la Comisión. Seguido de esto felicita al Vicepresidente de la comisión de Medio Ambiente Luis Silva, el cual hizo lo que pudo dentro de los antecedentes que le fueron entregados para poder llevar a cabo la comisión. Manifiesta que hace el mismo llamado del Consejero Ramírez, sobre todo la disposición que hay que tener con sus colegas cuando solicitan comisiones o cualquier presidente de comisión y ponerse al servicio y trasladarse a los territorios, sea del sector que sea, pero como presidentes hay que tener la misión de poder estar en las treinta y tres comunas de la Región atendiendo con la calidad que hay que tener como presidentes. Señala que también hay una responsabilidad y cuando como Consejeros se le pide a un Presidente realizar una comisión en el territorio, que ésta sea con los antecedentes adecuados, primero investigar si le corresponde a algún tema de este tipo, como el que fueron a ver a Pelequén, y de esta manera no ir solo por ir, porque eso fue lo que fueron a hacer en esta ocasión. Insiste que en esta comisión están los Consejeros Regionales enfrentados a una comunidad molesta, donde no había ningún Servicio correspondiente como invitados para que dieran la cara, de hecho, hasta el alcalde en su discurso también dejó entrever que la responsabilidad no era del municipio, sino que era del Gobierno Regional, ni siquiera de los servicios, sino que ocupó la palabra del Gobierno Regional, entonces esto llevo a que se alterara la comunidad para encarar al Consejo como responsables. Po lo tanto, solicita que cuando se cite a alguna comisión les pide que estén, en este caso en particular a medio ambiente, tendrían que haber estado la SMA y los servicios correspondientes, la SEREMI de medio ambiente, el servicio sanitario, la SEREMI de salud, porque fueron ellos los responsables de dar las autorizaciones para el funcionamiento de esa planta. Vuelve a reiterar que cuando se cite a Comisión se pueda visualizar con anticipación si éstas son de competencia del Consejo para poder abordar de mejor manera las reuniones. Además, agrega que han tenido toda la intención de apoyar a la Comunidad, pero lamentablemente esta comunidad no quería al parecer el apoyo del Consejo Regional, porque incluso estaba programado una visita a terreno donde ellos tampoco querían ir, aludiendo que ya habían ido muchas veces. Reitera de manera coloquial que se pueden terminar pisando la cola y vuelve a indicar que al Consejero Luis Silva no le entregaron los antecedentes correspondientes para el desarrollo de la comisión, él cual solo pudo observar cómo eran atacados como Consejo, ante todo lo ocurrido solicita responsabilidad para cuando se realicen y se citen comisiones en terreno.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Mario Galvez Palma.

El Señor Consejero Mario Galvez Palma, saluda a los presentes en la sala y comenta que no va a entrar en polémica con la Comisión por que fue solicitada por él, aludiendo que de hacerlo la polémica podría ser larga porque claramente no están todos los antecedentes en manos de quien corresponde, sobre todo del Señor Gerardo Contreras quien dijo cosas que no corresponden a la realidad. Señala que simplemente quiere pedir que en el Acta de esa minuta para quede en el Acta, pregunta si lo pido ahora o en punto varios, porque necesita que quede en acta algunos puntos y además que se oficie a los servicios que correspondan los antecedentes que quiero poner; le reitera al señor Secretario si lo solicita en este minuto o en el punto de varios. Con respecto a la comisión señala que primero es que en la situación del proyecto que se está planteando como la acumulación de lodos, se necesita que se consulte al SAG sobre la situación del camino de acceso a la planta, indicado que el detalle se lo dará posterior al pleno a la secretaria entre ellos acceso al camino, compromiso de parque ecológico, plan de contingencia y emergencia a Bomberos. El incumplimiento de multas por parte de la empresa que

tiene sus trabajos ahí, informe al Servicio de Salud por la situación de olores y vectores, de los cuales se supone que hay antecedentes. Reitera que los antecedentes serán entregados a la Coordinadora de la Comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Alex Ramírez Ortíz.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortíz, quiere aclarar por ejemplo, que la Comisión no fue mal organizado porque acá tanto los funcionarios del Gobierno regional y como el Vicepresidente de la Comisión, efectivamente hicieron bien el trabajo, si el tema fue la Comisión en sí mismo, por ejemplo, todos estos puntos que menciona su Colega Mario Gálvez no se discutieron en la Comisión lo cual le parece que son puntos super interesantes, agregando que la comisión solo fue hacer catarsis por parte de la Comunidad y mucho tirar manotazos para todos lados para protegerse entre sí. Insiste en que si van a ir a una comisión que se tengan claros los puntos a tratar ya que el punto que estaba en la tabla en esta comisión era ir a visitar una planta. Y comenta que cuando llegaron a visitar la planta se dio cuenta que la planta estaba arriba de un cerro a las 12 del día muertos de calor y con letreros por todos lados que decían personal armado, y esto fue una situación bastante compleja.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que va a señalar algunos dichos por los Consejeros Alex Ramírez y Gerardo Contreras en un principio y es que muchas veces y con todo lo que tienen es conveniente que los Consejeros se dediquen a sesionar donde hay recursos del Gobierno Regional, ya que hay algunos temas en donde nos son un ente fiscalizador, si bien es cierto pasan por una votación y que no es vinculante la decisión que se toma deberá ser la Comisión o los Consejeros quienes requieran antecedentes con anticipación a la Comunidad, dejando en claro que no son fiscalizadores del Gobierno o del Estado en sí, sino que tiene que ver siempre con la inversión que hace el Gobierno regional, más aún en este año que es super complejo por razones eleccionarias, de intereses por todos los lados, les solicita que hay que tener más cautela con los temas que van a tratar en cada una de las comisiones. Considera que es un tema que se debe analizar dentro de la Comisión de Régimen Interno, ya que él no es quien para indicar las cosas que debe hacer cada uno de los Consejeros. Confía en lo que ha señalado en esta Sesión sobre todo en cosas que no les corresponden, indicando que él no es el presidente de la región, y que solo es el presidente de este Consejo Regional y el Gobernador, y todo lo que esté en manos del Gobierno no está en manos del Gobierno Regional, con esto reitera que no son fiscalizadores ni tampoco pueden dar instrucciones a no ser que se pongan algunas condiciones por el uso de recursos del Gobierno Regional de O'Higgins.

El Señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Jorge San Martín Leyton, solicita al señor Gobernador un minuto para indicar que los requerimientos que está formulando el Señor Consejero Mario Galvez Palma no forman parte de la Comisión ni tampoco parte de un acuerdo, solicita al Consejo se apruebe la redacción de los oficios solicitados.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita que la comisión pueda realizar una reunión interna y analice la solicitud, el tenor de los oficios ya que votar sin tener el detalle cree que no corresponde.

El Señor Consejero Mario Galvez Palma, señala y reitera que realizo una petición y por lo tanto esta debiera ser votada, de lo contrario lo hará en los puntos varios.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le comenta que en ningún caso está diciendo que no se haga el oficio, por el contrario, para que esto sea votado cada uno de los Consejeros que estuvieron y los que no, puedan saber el detalle de lo que se va a solicitar en dichos oficios. Le indica que eso es lo único que está diciendo. Señala además que como este tema no fue discutido en la Comisión, es

por esta razón que propone que la comisión se reúna después del Pleno y se establece si se enviarán o no los oficios y cuál será el tenor de cada uno de ellos. Sigue insistiendo que no van a requerir por ejemplo cuál fue la inversión que realizó el Gobierno Regional en dicha planta, sino que por lo que entiende es hacerles saber el malestar de la comunidad o la inconveniencia de la instalación de aquella planta, ya que sobre los detalles no tiene conocimiento, ya que no estuvo en la comisión y la cuenta de la comisión no da detalles. Agrega que no pueden estar toda la Sesión analizando solo esa comisión, es por esta razón que solicita se puedan reunir al final de la Sesión y vean si efectivamente son los tipos de oficio que están de acuerdo que van a enviar.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, saluda a los presentes y comenta que solicita hacer un punto con respecto a la segunda minuta, donde cree que es súper importante resaltar y destacar que el Gobierno Regional toma el liderazgo en el Manejo de residuos, algo que él cree, y es que el relleno sanitario, como se conoce de forma popular, tiene su vida útil hasta el año 2028 y que se podría extender hasta el año 2031 y que además la asociación de municipalidades, hasta el día de hoy, aún no ha planificado o visualizado o más bien preparado algún plan para poder dar continuidad a eso, le parece que también es súper importante que en esta nueva figura del Gobierno Regional, respaldado por un par de artículos en la ley y es que este Gobierno Regional tomase ese liderazgo que obviamente no es una temática fácil, pero como Gobierno regional le parece que ese es el camino que debe seguir; como una región descentralizada y el cuidado y protección y desarrollo del medio ambiente. Indica además que si bien como pasa a veces en muchas comisiones no hay inversión es muy importante para el desarrollo de la región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le señala al Señor Consejero Arenas que no sabe cuánto agradece sus palabras con respecto a este tema, porque cuando se asume la Responsabilidad de ser Gobernador para toda la Región y cuando hay un tema tan complejo como ese en el cual el relleno sanitario, cubre diecisiete comunas de la región, donde además es administrado por once comunas y con una administración que lleva muchos años y donde los plazos de términos del actual relleno sanitario se viene de manera vertiginosa encima hay que entender que hay que establecer un modelo de negocio introducir permisos ambientales correspondientes. Comenta además que han estado trabajando en esto en conjunto con la SUBDERE con el Banco Interamericano de Desarrollo en la forma más transparente posible. Agrega además que en esta etapa no hay negocio y hace referencia que hoy lo más limpio es la basura y en esta primera etapa, aunque busquen y escarben no van a encontrar ningún tipo de negocio porque aclara que las únicas conversaciones que se han sostenido con la SUBDERE, con el Banco Interamericano de Desarrollo y con Codelco para un terreno que ellos tienen disponible al lado del relleno. Comenta que va a seguir trabajando en esto ya que es su responsabilidad como Gobernador pensar en las treinta y tres comunas en un modelo distinto, en un modelo que apunte al reciclaje y no que se tenga que llenar el relleno que ahora en pocos años y que esto efectivamente pueda durar para toda la vida en el cual a la vez se pueda hacer un ahorro a los municipios con respecto al traslado de basura desde lejos, hasta donde está instalado. Indica que se está trabajando en un diseño para ver cómo se va a trabajar la basura en la región de O'Higgins y cuando esto esté listo y funcionando comenta que él ya no será el Gobernador, por lo tanto les señala a los consejeros que él no tiene ningún interés en hacer negocios con este proyecto y lo que ahora le importa es realizar un trabajo serio en conjunto con SUBDERE y el Banco Interamericano de Desarrollo y la confianza que les ha dado Codelco en buscar una fórmula para traspasar, vender este terreno. Insiste en que seguirá trabajando de manera transparente trabajando y deja en claro que no hay ninguna posibilidad de que haya un acercamiento de empresas para hacer negocios y cuando esto ha sucedido la división lo primero que hace es grabar las conversaciones para que con esto no haya ninguna intención de hacer negocio fraudulento con esto. Les señala que tengan la tranquilidad que el trabajo se seguirá realizando de manera transparente y como también su responsabilidad como Gobernador Regional.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del

Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Paula Muñoz Carrasco, Presidenta de la Comisión de Turismo.

Comisión de Turismo

La Presidenta de la Comisión de Turismo Sra. Paula Muñoz Carrasco, informa sobre la Comisión realizada el día 3 de abril de 2024 la cual fue de carácter informativa. Comenta que se reunió la Comisión de Turismo en el Consejo Regional, en dependencia del salón de sesiones del Consejo, donde en la oportunidad asistieron los consejeros Tamara Monroy, Gerardo Contreras, Ana Luz González, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Cristina Marchant, Liva Rojas, Mauricio Valderrama, Jorge Vargas. Invitados asistentes fueron don Carlos Escobar, Director Regional de SERNATUR, la señora Leonor Díaz Jefa de la División de Fomento e Industria, Darío Espinoza García, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de O'Higgins y la Sra. Natalia Berrios, Encargada U. Desarrollo SERNATUR Región de O'Higgins. Donde el punto de tabla fue el siguiente: Exposición estado de avance de avance del proyecto para la promoción turística de la región año 2024-2026. En Esta oportunidad expuso el Director Carlos Escobar, SERNATUR y de la División de Industria del Gobierno Regional Sra. Leonor Díaz. Le comenta al Señor Presidente que solo se va a remitir al acuerdo tomado en la comisión.

ACUERDO COMISION:

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, SE CONSIDERE DESDE ESTA FECHA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES A TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDAS A LAS MESAS TÉCNICAS, CHARLAS TÉCNICAS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD. ASÍ MISMO PARA AQUELLAS INSTANCIAS O CEREMONIAS DONDE EL CONSEJO REGIONAL SEA AGENTE ACTIVO DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, SE CONCEDA LA PALABRA A LOS CONSEJEROS REGIONALES.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le señala a la Señora Presidenta que en este acuerdo se están introduciendo en la parte ejecutiva, comentando que tienen la facultad y la obligación de participar en los actos ceremoniales, pero no en la parte ejecutiva, se entiende que en algunas ceremonias se invita al Presidente de la comisión respectiva, pero también le indica que no se puede tener una asamblea en las reuniones de trabajo técnico del Ejecutivo. Vuelve a insistir en lo que ha dicho anteriormente con respecto a cuál es el rol de los Consejeros Regionales con respecto a la administración de los proyectos, así mismo y dentro de lo comentado señala que entiende y lo han hecho muchas veces de poder participar en variadas actividades agregando que no pueden ser todos los que participen, informando que éstas son parte del ejecutivo y las reuniones técnicas no son reuniones políticas, porque de lo contrario habría que invitar a los Concejales, a los Alcaldes de todas las comunas, es decir, hacer asambleas en cada una de las actividades que realiza el Gobierno Regional. Señala que no corresponde lo que se está solicitando.

La Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, comenta que esto fue ampliamente debatido en la comisión, lo cual tiene que ver con un espacio y que sienten al igual que el Señor Gobernador, porque también le ha pasado e incluso lo comento en el plenario anterior y que ha pasado con muchos proyectos del 8% sobre todo los que tienen que ver con seguridad, alarmas, etc., donde se apoderaban muchos municipios de estos proyectos y la visibilización del Consejo Regional y del Gobernador pasaba desapercibida, indicando que eso también les pasa a ellos como Consejeros Regionales, manifestando que este año es un año tan importante para ellos, señalando que hay que mejorar el acuerdo, afirmando también que ese es el tenor, es la misma sensación que tiene el cómo Gobernador. Con respecto a esto agrega que todo el trabajo que se está realizando con los afectados por el incendio de Marchigüe donde el 90% va a ser financiado por el Consejo Regional a través de los programas de emergencia, pero la primera plana se lo están llevando los ministros, subsecretarios, los parlamentarios, entonces el

trabajo del Consejo y del Gobernador también queda invisibilizado. Para concluir con su intervención agrega que humildemente cree que no es una guerra de estar por estar, sino para mantener y demostrar también cual es la labor que cumplen como Consejo, porque este Consejo es el complemento del trabajo del Señor Gobernador Regional, indicando que así lo dice la ley y quizás no es ajustado al pie de la letra pero tiene el mismo objetivo que tiene el cómo Gobernador cada vez que hace difusión, cada vez que va a una inauguración, cada vez que acompaña un desafío o firma un convenio, es dar a conocer la labor que tienen como Consejeros y lo que necesitan en este momento es que se pueda empatizar con la necesidad del Consejo, aludiendo que quizá hay que mejorar el texto pero que en definitiva es el fondo de lo que se está solicitando y es ser puestos en valor por el trabajo que realiza el Consejo Regional y no por un tema de egos, Manifiesta que el Consejo demuestra también día a día cuáles son las intenciones y a dónde están las fuerza dónde se quiere dirigir los proyectos de la Región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le reitera que a todas las actividades que son protocolares, los señores Consejeros están invitados. Comenta que algo muy distinto es cuando se solicita mesas técnicas, charlas, reuniones con la comunidad que organiza el Ejecutivo, no corresponde que los Consejeros sean invitados y con todas las invitaciones que tienen los Consejeros, queda demostrado los días que hay disponibles para las comisiones, así como también las actividades del 8%, actividades citadas también por el estado, etc., no da para poder seguir llenando la agenda. Comenta que sabe que este año es un año especial, así como también que este acuerdo sea analizado por la Comisión de Régimen Interno, pero reitera también que no corresponde que se les invite a las mesas técnicas, ya que no se podría avanzar nada.

La Señorita Consejera Tamara Monroy Villar, comenta que dentro de lo que explicaba muy bien la consejera Cristina Marchant Salinas, y también la Consejera Paula Muñoz y ella como Vicepresidenta la Comisión que cuando se plantean estos temas tienen que ver netamente con que las y los Consejeros Regionales solicitan poder participar netamente también para poder conocer lo que se está trabajando. Así como también le parece que todos los que están en la mesa conocen las competencias en las que nos faculta la ley. Entienden también que es el Ejecutivo y en este caso el Señor Gobernador el que tiene que priorizar los proyectos y que los trabaja con las diferentes Unidades. La Señorita Monroy le recuerda que este Consejo, además, ha respaldado la labor que como Gobernador ha hecho en la región, teniendo más del 90% de las sanciones favorables a la presentación de los proyectos. Por lo tanto, le señala que no cree que tenga que ver como muy bien decía la Señora Cristina Marchant, como tema de una pugna por el contrario de hecho comenta que le ha tocado participar en reuniones, por ejemplo, de coordinación, cuando la han invitado los mismos alcaldes, cuando están en discusión algunos temas que se tienen que afinar algunos programas o dentro de la misma comuna de Navidad.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le señala que le encuentra toda la razón, pero hace hincapié que en lo que están pidiendo es completamente distinto y lo único que les pide es que lo puedan discutir en régimen interno y cuál será la solicitud y el acuerdo de comisión ya que lo que está indicando en el acuerdo presentado por la comisión de Turismo referida a las mesas técnicas, charlas, reunión con la Comunidad, no corresponde por eso reitera poder analizarlo bien, sin duda le comenta que también tiene razón y solo algunas veces los alcaldes, la invitan directamente, pero esto no quiere decir que debe ser una regla de tener que invitar a los veinte Consejeros. Por lo tanto, vuelve a indicar que el acuerdo sea afinado con respecto a lo que quieren realizar, dentro de los márgenes que le corresponden y dentro de lo que se pueda hacer. Solicita al Consejo que este acuerdo no sea votado como se encuentra tipificado en estos momentos.

La Presidenta de la Comisión de Turismo Sra. Paula Muñoz Carrasco, informa también que la comisión tomo conocimiento del viaje a Brasil.

La Señorita Consejera Tamara Monroy Villar, como Vicepresidenta de la Comisión quiere agradecer a la Presidenta de la Comisión por haber dirigido tan

bien la Comisión y por cierto también el trabajo que se les presento por parte de la División del proyecto que se está trabajando para poder presentarles el nuevo F.N.D.R. en el cual se consideran varios aspectos que el Consejo había solicitado, el que tiene que ver con viajes sociales y cómo la región se posiciona no solamente dentro del mercado regional y nacional, sino que también, como la región, se abre al resto del mundo.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Alex Ramírez Ortiz, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

El Señor Alex Ramírez Ortiz, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, informa que la comisión sesiono el día jueves 4 de abril de 2024 en la comuna de Requínoa aprovecha la oportunidad para saludar al Señor Alcalde Presente en la sala Señor Waldo Valdivia, así como también a los dirigentes de Luis González, Presidente de la Junta de vecinos Villa María y Sandra Espina, Secretaria de la junta de vecinos de Villa. En esta comisión se contó con la presencia de los siguientes Consejeros Regionales, Eugenio Bauer, Gerardo Contreras, Mario Gálvez, Ana González, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Cristina Marchant, Tamara Monroy, Luis Silva y Jorge Vargas. Como invitado, el alcalde, los señores concejales, dirigentes de la Junta de vecino. Comenta además que esta fue una Comisión con una amplia participación, más de 100 vecinos que estuvieron presentes también en la sede. Señala que en esta oportunidad hubo dos puntos de tabla, donde el primer punto fue "Análisis Y Resolución Propuesta Del Sr. Gobernador Regional, Referida A Concesión De Uso Gratuito De Los Inmuebles De Propiedad Del Ministerio De Bienes Nacionales En Favor De Las Siguietes Instituciones:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Club de Rayuela La Esperanza de Popeta	Av. Arturo Prat N°1917, Lote A, comuna de Rengo
Comunidad Mapuche We Folil	Calle Francisco Gana N°504, Lote B, comuna de Rancagua

Expuso: Secretaría Regional Ministerial De Bienes Nacionales, Región De O'Higgins.

En el punto dos la tabla fue "Análisis Y Resolución Propuesta Del Sr. Gobernador Regional, recaída en la Iniciativa de Inversión "Construcción Sanitario Sector Villa Maria, Comuna De Requínoa". Código Bip 40024733-0. Etapa Ejecución. Por Un Costo Total De M\$4.752.724.- Con Cargo al FNDR."

Expuso: Municipalidad De Requínoa.

Informa que dará paso a la lectura de los acuerdos donde el Primer acuerdo de la comisión fue:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DE RAYUELA LA ESPERANZA DE POPETA	AV. ARTURO PRAT N°1917, LOTE A, COMUNA DE RENGO
COMUNIDAD MAPUCHE WE FOLIL	CALLE FRANCISCO GANA N°504, LOTE B, COMUNA DE RANCAGUA

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.485

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DE RAYUELA LA ESPERANZA DE POPETA	AV. ARTURO PRAT N°1917, LOTE A, COMUNA DE RENGO
COMUNIDAD MAPUCHE WE FOLIL	CALLE FRANCISCO GANA N°504, LOTE B, COMUNA DE RANCAGUA

El Señor Presidente de la Comisión destaca el trabajo que está realizando Bienes Nacionales, así como también señala que contaron también con la presencia de representantes tanto del club Rayuela La Esperanza Popeta, como también el Lonco de la comunidad Mapuche que estuvo presente en la comisión junto a representantes de la comunidad quienes también pudieron su opinión al respecto.

En el segundo punto de tabla es el acuerdo sobre el proyecto de Saneamiento Sanitario de Villa María, previamente menciona a los colegas que no pudieron asistir a la Comisión, que Villa María es un sector que lleva más de 35 años esperando este sueño, donde destaca que uno de los síogans del Gobierno Regional es construyendo sueños, Sueños colectivos y, efectivamente, después de más de 35 años que los vecinos y vecinas de la Villa María pudieron ser testigos de un momento histórico, de un proyecto que ingresa el año pasado y que tuvo su RS a principio de año. Donde pudo ser testigo también la Comisión que sesiono y agradece la presencia de todos los colegas que pudieron asistir, momento en el cual hubo personas que se emocionaron con este proyecto y cree que es algo súper relevante e importante para la calidad de vida y la dignidad de las personas de Villa María. El acuerdo número dos, fue el siguiente:

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40024733-0 "CONSTRUCCIÓN SANITARIO SECTOR VILLA MARIA, COMUNA DE REQUÍNOA", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.752.724.- CON CARGO AL FNDR.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.486

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "CONSTRUCCION SANITARIO SECTOR VILLA MARIA, COMUNA DE REQUINOA, CODIGO BIP N°40024733-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.752.724.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS

El Señor Presidente de la Comisión informa que hubo dos temas relevantes en esta comisión los cuales pasa a detallar a continuación:

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita al municipio contar con un plan de contingencia, con el fin de que la ejecución del proyecto genere el menor impacto posible en la población. Al respecto la SECPLAC de la comuna, aclara que dicho tema está considerado en el proyecto.

El Presidente de la Comisión, solicita al Alcalde de Requínoa, ver la posibilidad de gestionar con la empresa que se adjudique el proyecto, que considere a los vecinos de Villa María para trabajar en la obra. Moción que es acogida por el Sr. Alcalde.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Alcalde de la Comuna de Requínoa Waldo Valdivia.

El Señor Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa saluda a cada una de las Señoras y Señores Consejeros, y en particular a quien presidió la Comisión en Villa María, Señor Alex Ramírez. Esta contó con una participación importante de los vecinos de los cuales hoy los acompaña el Presidente y la Secretaria de Junta de vecinos del sector. Comenta que efectivamente, como bien decía el Señor Alex Ramírez, hace más de treinta y cinco años, donde fácilmente son casi cuarenta años, que hay un sector que gran parte de los Consejeros lo conocen y los que no, pero participaron de la Comisión y lo pudieron ver en la reunión donde se explicó que los vecinos de ese lugar lo pasan terriblemente mal durante el invierno, porque las calles son un verdadero lodazal, ya que están en una ladera de cerro, con una característica del terreno bien compleja, pero que van a obtener por fin, después de tantos años una solución y que esto va ser sin lugar a duda, la línea de la dignidad de las personas, manifestando que hay un trabajo importante y que se agradece la extraordinaria disposición que tuvieron los Consejeros en esa comisión con participación de los vecinos y aclara que la verdad que con esto están haciendo justicia después de tantos años de espera, porque reitera, que cada invierno es muy muy complejo para ellos, para el municipio también que deben estar ahí sin lugar a duda al lado de los vecinos buscando algún tipo de solución.

Antes de retirarse comenta que está muy contento de volver a estar en el Consejo Regional mencionando que se había perdido un poquito, pero ya está de vuelta con más propuestas, y los deja invitados aún sabiendo que este año será muy complejo, pero que las puertas de la comuna de Requínoa están absolutamente abiertas, con una mirada bien transversal reiterando que son todos bienvenidos a participar de las actividades de la comuna. Refiriéndose al CEFAM de la Comuna aclara que la construcción va bien, más de lo que ellos mismos como autoridad comunal esperaban, señalando que el Consejo hizo algunos alcances donde poner la atención en cuanto a los procesos. Agrega que al principio hubo algunos inconvenientes con salud donde le toco dar una pelea, a lo que el Señor Consejero Germán Arenas lo sabe muy bien, se destrabó el problema. Manifiesta que la empresa los ha impresionado bastante bien, la cual ha ido cumpliendo con los plazos. Cierra sus agradecimientos señalando que espera volver pronto, con otro proyecto correspondiente al estadio municipal con el proyecto del gimnasio que

está en arquitectura, donde ha estado un poquito lento el tema, pero no va a entrar en detalles para no herir susceptibilidades. Agradece a todos y todas por el apoyo, agradecido por todo lo que lo han apoyado y se muestra totalmente disponible a seguir trabajando en conjunto.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señorita Consejera Jacqueline Jorquera reinoso, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública.

Comisión Conjunta Social y Seguridad Pública y Deportes

La Señorita Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública Jacqueline Jorquera Reinoso, quien saluda muy cordialmente al Señor Gobernador y a cada uno de los Consejeros y Consejeras, a los Señores Alcaldes de las comunas de Requínoa y Graneros y a los funcionarios que hoy se encuentran en la Sala del Consejo Regional. Solicita tomarse dos minutos para felicitar al Consejero y Presidente de la Comisión de Infraestructura Alex Ramirez por la Comisión donde estuvieron muchos vecinos y eso hay que reconocerlo, empezando por los grandes dirigentes que el día hoy se encuentran en sala y hay que destacar con y voto el trabajo que está realizando el municipio también.

La Señorita Presidenta informa que dará lectura a la minuta correspondiente al martes 09 de abril de 2024, en la comuna de Graneros, donde además aprovecha de agradecer siempre la gentileza del alcalde y de los señoras y señores concejales, ya que cada vez que sesiona en la comuna el señor alcalde los atiende de la mejor manera, destacando que siempre tiene a disposición algún recinto para poder reunir a la comisión Social y Seguridad Pública con muy buena disposición por parte de sus funcionarios públicos y esto lo agradece y lo reconoce también. Le comenta al Consejo a su Presidente que en esta oportunidad se habló de un tema bastante sensible, el cual tenía que ver con la Construcción de las Casetas Sanitaria, sector de La Compañía de la comuna de Graneros, el cual se encuentra en su etapa de diseño. Comenta que en esta reunión estuvo presente el alcalde en los señores concejales, la señora Carmen Miranda, SECPLAN de la municipalidad de Graneros quien fue la expositora del proyecto, Don Patricio Bustos jefe de la Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, don Raimundo Astaburuaga, Sectorialista de MIDESO y representantes de la Junta de vecinos de La Compañía, los cuales era muy importante que estuvieran presentes ya a pesar del horario de igual manera pudieron estar varios dirigentes de manera presencial para saber de qué se trataba este proyecto.

Informa que esta reunión tuvo una excelente exposición por parte de SECPLAN, al igual que lo expuesto por don Raimundo Astaburuaga, señalando que como siempre lo ha dicho en jerga futbolística, "Se puso la pelota al piso", explicando que este proyecto será de una larga data, que es un proyecto que recién está en etapa de diseño y que así se dijo para no crear una falsa expectativa a los vecinos e indica que se va a remitir a leer el acuerdo para hacer más ágil la lectura.

ACUERDO N°1:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GOBERNADOR REGIONAL SEÑOR PABLO SILVA AMAYA RECAÍDA EN EL ORD. N°0430 CON FECHA 18 DE MARZO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTOR LA COMPAÑÍA, GRANEROS", ETAPA DE DISEÑO CÓDIGO BIP 40055572-0, FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, POR UN MONTO DE M\$161.457.-

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.487

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "AMPLIACION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL EL ROBLE HASTA SECTOR LOS ROMEROS, GRANEROS, CODIGO BIP N°40044922-0, ETAPA DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$68.004.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS.

La Señorita Presidenta informa que hay un punto relevante que coloca el señor Alcalde sobre la mesa de la Comisión, donde solicita de manera particular a la Presidenta que haga llegar en este caso al Consejero Presidente de la Comisión de Salud de poder realizar una Comisión para ver los retrasos de los proyectos de mejoramiento del Hospital, así como también del nuevo CESFAM de la comuna de Graneros, ya que han asistido a las mesas técnicas, en conversaciones, pero entonces yo hoy día soy vocera de lo que dijo y de lo que se habló ese día en la Comisión y se le pide ahí al compañero que no tengo duda de que va a poder gestionar alguna reunión para poder hacerlo.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, indica que atendiendo a la solicitud del Señor Alcalde y en razón de lo que se planea en el tema relevante informa que ya hay una comisión en agenda para el día 16 de abril, la cual se ha estado trabajando con los funcionarios del Servicio de Salud. Comisión que se va a desarrollar en dependencias del Hospital de la comuna de Graneros, a la cual está invitado el Señor Alcalde, funcionarios y gremios del recinto

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Alcalde de la Comuna de Graneros Claudio Segovia Cofre.

El Señor Claudio Segovia Cofre, Alcalde de la comuna de Graneros, saluda a los presentes y agrade al señor Presidente por darle la oportunidad de poder hablar ante el Consejo, y comenta que ha venido en nombre de la ciudad a dar las gracias a todos los Consejeros porque se realizó una buena comisión sobre todo a los consejeros que hablaron de un proyecto tan decisivo para una localidad, tan clave como Villa La Compañía, que va a beneficiar a dos mil novecientas personas, a mil casas que van a recibir un arranque de agua y también de alcantarillado, es una obra significativa, decisiva para el desarrollo en estos tiempos. Y que además significa la inversión pública probablemente más grande de la historia en materia sanitaria de la ciudad. Por lo tanto, quiere dar las gracias al Consejo por la gentileza de esta votación favorable en un estudio que esperan que no demore tanto, manifestando que a veces las cosas que se deciden aquí se empiezan a demorar, así como también quiere dejar ahí el punto porque se toman las decisiones, están los recursos y se dilata la gestión, viéndose entrampados y donde muchos de los Consejeros tienen que dar explicaciones, es por eso que le hace la indicación al Presidente de la Comisión de Salud, ya que sabe que el Señor Arenas no tiene que ver con esta entidad del Estado que hace bien su pega. Pero hay otros como él que tiene que probablemente tener un mecanismo para poder acelerar los procesos que en el caso de del Hospital de Graneros, el cual se presenta un proyecto producto de una emergencia química porque hay olores, hay toxicidad en el ambiente, aprobados los recursos gracias al Convenio de programación que se llevó a cabo en las dependencias del Consejo, que se hizo una ceremonia maravillosa en el Salón O'Higgins y que el primer proyecto fue el Hospital de Graneros, afirmando que fue producto de emergencia química de un hospital que presta atención a setenta y siete mil personas, afirma que no se ha invertido ni un peso y señala que lo debe decir porque el Señor Presidente no tiene ninguna responsabilidad en este tema, pero sí hay un Estado que está ausente, un Estado

que no ha sido eficiente y que además ha dilatado una inversión tan clara. Añade que tal como cuando se hacen bien las cosas, también hay que decir las cosas que se pueden mejorar, como por ejemplo lo que tienen que ver con la señora Juanita que está en la población y que tiene la única opción de ir al hospital, como la única opción de vida y por eso hay que hacer bien las cosas, es decir, destinar los recursos, pero esto se dilata o se ha dilatado tanto que ya han pasado cuatro años y producto de las emergencias han tenido que detener las atenciones del hospital en cinco oportunidades ya que producto de la emergencia química por la saturación del alcantarillado donde el químico es anhídrido sulfuroso, gas tóxico y mortal y que es olor a caca podrida. Es de eso de lo que se habla, por decirlo de una manera más directa. El Señor Alcalde pide que el Ministerio de Salud debiera clausurar el hospital, pero que también haga la pega.

Comisión de Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Eugenio Bauer Jouanne, indica que hubieron dos acuerdos y dos temas relevantes, por lo que procederá a dar lectura al primer acuerdo.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL EN LA FERIA WTM SAO PABLO BRASIL A REALIZARSE DEL 15 AL 17 DE ABRIL DE 2024, NO OBSTANTE, COMO NO EXISTE UNA MANIFESTACIÓN CLARA RESPECTO AL NÚMERO DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL QUE DEBEN ASISTIR A ESTA ACTIVIDAD, ESTE TEMA PASARÁ DIRECTO A RESOLUCIÓN DEL PLENO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que este es un viaje técnico del sector empresarial que van a promocionar el turismo a Brasil, no así del Gobierno Regional, considerando que se debería escuchar al Seremi de Economía para conocer el objetivo de este viaje y ver si realmente corresponde que viajen los Consejeros Regionales, por lo tanto, es necesario aclarar en detalle antes de tomar alguna decisión.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, indica que independiente del detalle que se deba analizar, el no participara en este viaje.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que no corresponde ese viaje a los Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, indica que el día de ayer en la Comisión de Régimen Interno, analizaron y discutieron este tema, considerando que la intervención de don Jorge San Martín Leyton fue bastante clara y sabia, si bien la citación no tenía mayor claridad del trabajo que podrían realizar como Consejeros en esta visita a Sao Paulo, pero también hace mención en sentirse representados como Gobierno Regional, considerando que es relevante la presencia del Core, así mismo se discutió que podría ser relevante que fueran algunos, por lo que él tampoco tenía interés en asistir a ese viaje, no obstante desearía sentirse representado por algún colega que pueda asistir a esta jornada, además señala que esta feria ya se había realizado anteriormente donde también asistieron Consejeros, por lo que no entiende porque hoy en día no se permite participar de esta actividad.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que el Gobierno Regional no va a esa Feria, reiterando que no asiste ningún representante del Gobierno Regional en esta actividad, ya que es una misión de empresarios que van a generar negocios para promover la región, en razón de eso no corresponde que los Consejeros vayan a pasear a esa actividad ya que no existe una misión clara que tengan que cumplir con respecto a ese viaje.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, indica que se debe cuidar el Consejo Regional y no corresponde que se refiera de esa manera que los Consejeros van a pasear, además el Consejo no se está autoinvitando ya que existe una invitación de por medio y alguien tiene que responder con respecto al motivo de esa invitación, motivo por el cual se debe respetar este Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que lamentablemente hubo un error de parte de Turismo en relación a esta invitación, considerando que ellos deben asumir el error, asimismo señala que uso mal el termino de pasear, pero a lo que se refiere es que no hay claridad con respecto a la función que deban cumplir los Consejeros en esa feria, por lo tanto, el escrutinio que deban realizar después será bastante complejo.

La Sra. Consejera Tamara Monrroy Villar, agradece a su colega Mauricio Valderrama Álvarez por su intervención, ya que El Sr. Gobernador debe cuidar su lenguaje, indicando que las palabras crean realidades considerando que hoy en día hay un escrutinio tremendo hacia las personas que están en posiciones de poder y que justamente hacen mal uso de recursos públicos, señalando que no es el caso de este Gobierno y Consejo Regional, cada vez que ha existido alguna duda o situación compleja, rápidamente el equipo jurídico ha hecho las denuncias en los casos correspondientes, por lo tanto, el lenguaje que se esta usando esta fuera de foco, principalmente porque además según el oficio N° 51 dice efectivamente que hay una invitación al programa de promoción turística de la región de O'Higgins, invita al Gobernador y a la comisión del Turismo del Honorable Consejo Regional, hacer parte y contar con la presencia en dicha iniciativa, por lo que le parece muy pertinente el alcance de cuál es la justificación técnica y el interés de la participación de los Consejeros, por lo que hubiera sido pertinente que estuviera presente el director de Sernatur para explicar el itinerario en relación a esta actividad. Ya que cada que vez que hay comisión de Régimen Interno analizan y son muy responsables con los fondos públicos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que siempre, no solo ha apreciado al Consejo, sino que también lo destaca, por eso su aprensión a que se arriesguen a una situación que es compleja, por lo tanto, los que van a viajar quedaran expuesto al escrutinio público, y desde su perspectiva no existe una justificación del rol del Consejo en relación a esta invitación, reiterando que fue un error del Director de Turismo.

La Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, solicita que públicamente el Gobernador se retracte del mal uso de su lenguaje, ya que no es primera vez que sucede y señala que el respeto debe ser mutuo, asimismo indica por qué aprobaron en la Comisión de Turismo este viaje, ya que en este momento se está discutiendo la estrategia regional sobre el turismo, siendo uno de los tres pilares para ver la estrategia de cómo puede expandirse el turismo de la región al mundo, la Fitur es una feria de rueda de negocios para empresarios de atraer turistas a la región, donde efectivamente hay un trabajo que hacen los empresarios y autoridades electas para realizar un trabajo político, son tres versiones propias que se desarrollan en esta feria, por lo tanto, Brasil también es un país federado, motivo por el cual están cambiando los parámetros de como se va a trabajar el turismo en la región, por primera vez esta comisión tuvo una representación ante el consulado de Malargüe, donde hoy en día hace una semana hubo un intercambio con la ciudad de Malargüe gracias al trabajo político que hizo este Consejo Regional. Además, indica que cuando viaje Estados Unidos se hizo un convenio con la universidad lo que permitió intercambios con la Universidad de O'Higgins, por lo que reitera la gran labor político que se realiza en estos viajes.

La Sra. Consejera Ana Gonzalez Palma, ratifica la opinión tanto de sus colegas Mauricio y Cristina, lamentando que no este presente el Director de Sernatur para detallar el motivo de esta invitación, cuando supuestamente no correspondía la participación de los Consejeros.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, señala que la promoción turística la hacen los organismos competentes como Sernatur u otros y más importante aún, los privados de este sector económico, ya sean empresarios grandes o pequeños, más allá de que se calificara esto como un paseo, considera que por primera vez o es una de las pocas oportunidades en que va a coincidir con la postura del Gobernador, respecto a rechazar este viaje a Brasil, ya que por más que se argumente de que se pueda haber hecho algún convenio en otro momento, hay gastos y representaciones que la comunidad finalmente al transparentar las cosas se preguntan que hicieron por ellos estos Consejeros Regionales, se debe considerar que hoy en día hay una crisis política por lo mismo, por lo tanto, indica que más allá de la argumentación y que lo ha planteado desde el momento en que llegó a este Consejo Regional, si hay respuestas concretas de todos los viajes que se han realizado con anterioridad, por lo tanto, comparte la decisión con el Gobernador y considera que el Consejo debe dedicarse a otros temas y que las otras entidades como Sernatur y empresarios se preocupen del turismo de la región, haciendo hincapié que los recursos públicos se deben cuidar.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, reitera que se debe cuidar el Consejo Regional y cree que los viajes internacionales deben asistir los Consejeros que sean pertinentes para llevar misiones ya sea a un país u a otros, lo hagan como corresponde y no por eso se debe desconfiar su labor y se inhiba a la región de poder tener mayor crecimiento en distintos ámbitos.

El Sr. Consejero Jorge Vargas Gonzalez, indica que respecto a lo que comentó don Jorge San Martín el día de ayer, en el reporte de carácter administrativo y escuchando lo que dice el Sr. Gobernador, sugiere que el Director Regional de Sernatur asuma su responsabilidad y considera que respecto al acuerdo que se tome está viciado, ya que el Director de Sernatur se equivocó, por lo tanto, es imperativo que aclare los puntos para poder avanzar en el debate, ya que hay un hecho administrativo que enredo el ambiente, reiterando que el Director de Sernatur debe asumir su responsabilidad y esclarecer este tema.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se equivocó en la expresión dicha anteriormente, pero en base a lo que pensara la comunidad siendo un viaje que se realizara la próxima semana sin mayor preparación, motivo por el cual no corresponde.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que toda esta situación se ha transformado en una polémica, considerando que se ha desvirtuado el tema, esta invitación se hizo en el Monticello entre noviembre y diciembre, pero más allá de si realmente existe o no participación de parte de los Consejeros para esta actividad, señala que en esta mesa se ha faltado el respeto, independientemente de lo que ha indicado el colega Lennin Arroyo respecto a este cuerpo colegiado, donde se ha acostumbrado solamente a ofender y la comunidad sabe que el colega Lennin a través de la ofensa puede aparecer en la prensa, ya que por trabajo técnico a su comunidad no lo tiene, y el único que está haciendo gastos fiscales es él, ya que en vez de presentarse a las reuniones, se dedica a tomar café en la plaza con sus amigos, siendo que tiene un contrato de apoyo en Santiago por más de tres millones y se pregunta en qué momento trabaja como apoyo en Santiago, a razón que debería transparentarse.

La Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, indica que es un error buscar culpables, ya que esto es parte de un programa que finaliza en mayo y este cuerpo colegiado fue el que aprobó estos fondos siendo un derecho de los Consejeros, y quisiera tener la explicación del porqué no pueden asistir a esta actividad, reiterando que es injusto culpar al Director de Sernatur.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, señala que este debate ha sido positivo más allá de las posiciones de cada uno, ya que en definitiva debe estar el propósito y cuidar la institucionalidad, considerando que en base a viajes al extranjero deben existir estos debates ya que los tiempos son delicados, para algunos puede o no ser justificables, pero en este caso apoya la decisión del Gobernador ya que efectivamente es cuestionable una invitación y sin duda alguna se debe analizar en detalle un viaje al extranjero, ya que puede ser cuestionado por la comunidad.

La Sra. Consejera Tamara Monrroy Villar, indica que no quiere remitirse más al tema, pero debería haber estado presente el Director de Sernatur para haber aclarado y entregado un mayor insumo respecto al oficio que llegó al Gobierno Regional en relación a esta invitación.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que debe haber una propuesta concreta respecto al tema para llevarlo a votación, para ver si se autoriza o no el viaje.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, indica que efectivamente ayer hubieron dos propuestas, pero finalmente no se votó y el acuerdo es lo que está leyendo don Eugenio Bauer, que al día posterior se debía resolver en el Consejo ya que no había quórum para aprobar el viaje y por otro lado, señala que fue lo suficientemente claro desde el punto de vista administrativo y legal que establece tanto el reglamento y la Ley 19.175 respecto de los viajes al extranjero.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que no es un acuerdo que se pueda votar, ya que tampoco hay un número de Cores que asistirían a esta actividad, por lo que no sabe cómo votar este acuerdo y por lo que no puede realizar una propuesta que él está en desacuerdo, considerando que solo debería asistir una persona que esté relacionada con turismo.

El Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, señala que este tipo de situaciones lo complican todo, deteriorando las relaciones y el espíritu que ha primado en el Consejo e incluso considera que están pasando los límites adecuados en base a un tema que se puede zanjar con mucha facilidad si se hace lo que corresponde, dilatándose con calificativos y actitudes erróneas y plantea que no se tiene la capacidad para dar una mirada amplia y objetiva respecto a la situación.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita una suspensión del Consejo por 10 minutos, para que se reúnan en la Comisión de Régimen Interno y realicen un acuerdo para llevarlo a votación.

El Presidente de la Comisión Sr. Eugenio Bauer Jouanne, indica que tienen 10 minutos para tomar una decisión por lo que solicita orden.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita retomar el Consejo e indica que don Eugenio Bauer cuente la decisión y si existe algún nuevo acuerdo respecto al tema planteado anteriormente.

El Presidente de la Comisión Sr. Eugenio Bauer Jouanne, señala que se puso en votación el acuerdo y tomaron la decisión que viajara la presidenta y vicepresidenta de la comisión de Turismo en representación del Core, con 10 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones, por lo que procede a dar lectura al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS CON 10 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES QUE LA PRESIDENTA Y VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, PARTICIPEN EN LA FERIA FTM SAO PAULO BRASIL A REALIZARSE LOS DÍAS 15,16 Y 17 DE ABRIL.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, la que es aprobada con 13 votos a favor, 3 abstenciones y 1 en contra de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.488

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS (AS), PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PARA ASISTIR "A LA FERIA INTERNACIONAL WTM", A EFECTUARSE LA CIUDAD DE SAO PAULO, BRASIL DURANTE LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE ABRIL DE 2024.

El Presidente de la Comisión Sr. Eugenio Bauer Jouanne, procede a dar lectura al acuerdo número dos.

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONTAR CON UN PERIODISTA Y UN COMMODITY MANAGER PARA EL CONSEJO REGIONAL A TIEMPO COMPLETO, CON DEPENDENCIA DIRECTA DEL CONSEJO Y SELECCIONADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que con respecto al periodista don Ariel, estará disponible exclusivamente para los Consejeros y en relación al commodity manager tendrán que revisarlo ya que las cifras no están para hacer nuevas contrataciones, motivo que la DIPRES ha rebajado en tema de honorarios.

El Sr. Consejero Alex Ramirez Ortiz, indica que es una excelente noticia que el periodista Ariel sea de una dedicación exclusiva al Core, considerando que se debe visibilizar la labor de los Consejeros y todo el trabajo que se realiza constantemente en las comisiones en terreno, asimismo señala que Ariel ha hecho un tremendo trabajo desde que ha llegado al equipo del Core, donde han sido testigos de un trabajo mucho más profesional, por lo que agradece al Gobernador que Ariel pase a dedicación exclusiva del Consejo y deja en claro que Ariel debería mantener su grado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que Ariel seguirá manteniendo su grado.

La Sra. Consejera Ana Gonzalez Palma, manifiesta alegría por el periodista Ariel, pero lamenta que otra vez no pudieran elegir al periodista los Consejeros, ya que era lo que se estaba solicitando en el acuerdo, pero de todas formas agradece que fuera Ariel ya que ha demostrado un excelente trabajo con este cuerpo colegiado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que la única posibilidad para que suceda eso, se debe despedir a un periodista para contratar otro, siendo una situación mucho más compleja de lo que se cree y dentro del personal que se ha asignado es un excelente profesional y que los Consejeros ya conocen, por lo que solicita que se ordenen en las peticiones en base a las comisiones que debe estar, cuales son los criterios o como se van a canalizar las instrucciones.

La Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, solicita que se respete la decisión de elegir al periodista, pero si el Gobernador señala que eso significa despedir a una persona, considera que no corresponde permitir que se despida a un periodista para buscar otro, pero cree que es importante que pudieran tener algún fotógrafo que acompañe a los Consejeros.

La Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, indica a modo de consulta si Ariel va en el cupo que dejó Bastián o sigue siendo el cupo que tiene el Gobierno Regional y se traslada hacia el Consejo, ya que el cupo que había dejado Bastián se podrían contratar a un commodity manager.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera que la DIPRES ha rebajado los recursos, por lo que solicita que vean los aspectos buenos ya que se ha asignado de tiempo completo a Ariel al Consejo.

El Presidente de la Comisión Sr. Eugenio Bauer Jouanne, indica que en relación a los temas relevantes, a solicitud de la Sra. Consejera Ana González se realizara una reunión de Comisión de Régimen Interno para analizar y resolver las presidencias y vicepresidencias de comisiones que se encuentran vacantes.

La Sra. Consejera Ana González Palma, indica que la situación se prestó para mofa, pero tanto los Consejeros Lennin, Mario y persona que habla, que esto se debía hacer en marzo y ya se encuentran en el mes de abril, por lo tanto, ya paso el plazo que se había fijado y porque se había rechazado la propuesta original, por lo que considera pertinente resolver las vacantes de las comisiones que estaban libres.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, indica que nadie se imaginó lo que iba a pasar con estos reemplazos y cree que es lamentable lo que está pasando administrativamente en las comisiones, ya que al no tener la totalidad de los Consejeros se hace más complejo y ya es bueno que se cierre este capítulo para analizar el tema de las comisiones.

El Presidente de la Comisión Sr. Eugenio Bauer Jouanne, indica que el segundo tema relevante es el siguiente, la Sra. Consejera Cristina Marchant, recuerda que cada tres meses se debe informar a la Comisión respecto de la ejecución presupuestaria, por lo tanto, solicita se dé cumplimiento a este compromiso. Asimismo, hace presente a la Comisión que el Ejecutivo aun no cumple con el equipamiento que comprometió para el periodista del Consejo.

La Sra. Tamara Monrroy Villar, indica que en relación a las facultades que tienen como Consejeros en cuanto a la ejecución del FNDR, hay un dictamen de Contraloría, que se citó en la comisión que presidió don Eugenio Bauer en la que no pudo estar presente, donde se analiza el tema de los gastos en terreno y se solicita de parte de un Gore en específico la interpretación sobre la glosa 8 y en relación al trabajo en terreno, hoy en día tienen proyectos aprobados con transferencias incluso ya ejecutadas que tiene que ver con el programa SIR del SAG, que fueron cuestionados a través de este dictamen la ejecución del año 2023 y entiende que está en tela de juicio la ejecución del año 2024, manifestando mucha preocupación por lo que solicita que jurídico informe a través de un oficio o correo a la comisión.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional, indica que se continúe con la siguiente comisión.

Comisión de Cultura y Patrimonio

El presidente de la Comisión Sr. Mauricio Valderrama Álvarez, indica que esta comisión se realizó hoy durante la mañana, donde expuso Matías Orellana Acuña, jefe de la División Social y Desarrollo Humano, en relación con una propuesta y análisis y resolución presentada por Sr. Gobernador, referida a la iniciativa de inversión FNDR del 8% asignación directa a un campeonato nacional de cuecas para personas en situación de discapacidad en Peumo 2024 por un monto de M\$18.081.500, donde asistirán personas con distintas capacidades ya sean físicas, mental u otras a Peumo en este mes de abril a participar de esta actividad, serían alrededor de 16 parejas y participantes a nivel nacional, asimismo el municipio aporta con \$3.840.000, agradece la presencia del Alcalde y Matías Orellana por la posibilidad de evaluar esto en comisión, por lo que precede a dar lectura al siguiente acuerdo.

ACUERDO

SE ACUERDA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN FNDR 8% ASIGNACIÓN DIRECTA, DENOMINADA "CAMPEONATO NACIONAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PEUMO 2024" POR UN MONTO SOLICITADO DE M\$18.081.500.-

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.489

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE CULTURA, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PUBLICO, POR UN MONTO TOTAL DE \$18.081.500.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR DE CULTURA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
PEUMO	MUNICIPALIDAD DE PEUMO	CAMPEONATO NACIONAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD PEUMO 2024	\$18.081.500.-

La Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, primero que todo agradece al presidente de Comisión de Cultura, Mauricio Valderrama por acceder a realizar esta comisión en tiempo récord, ya que este es un campeonato de cueca muy importante no tan solo para la Región de O'Higgins, sino para todo el país porque son personas con discapacidad que van a representar a sus regiones y visitaran la comuna de Peumo el próximo fin de semana, asimismo felicita a Patricio de la Dideco que asumió el desafío de poder levantar este proyecto y presentarlo al Gobierno Regional y también a Matías Orellana de la división de Social del Gobierno Regional por acelerar los procesos, y reitera los agradecimientos de quienes estuvieron presente en la Comisión y plasmar de forma concreta en relación al eslogan durante este año que el Gore te incluye, por lo que se realizara una inclusión verdadera, haciendo una invitación a sus colegas de que puedan participar de este hermoso campeonato de cueca.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Agradece las palabras de Liva Rojas y señala que este es un sello que marca un eje transversal y felicita al Alcalde de Peumo por darle continuidad a una actividad que viene del año 2019 y que finalmente se podrá concretar en torno a los temas de inclusión.

La Sra. Consejera Ana González Palma, se suma completamente a las palabras dichas por su Colega Liva Rojas, pero también felicita al Alcalde de Peumo de poder concretar lo que se habla a los cuatro vientos sobre la inclusión, y ser una región ejemplificadora en la inclusión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece todas las palabras y especialmente al Alcalde por esta iniciativa, ya que el año pasado tuvo la posibilidad de asistir y quedo maravillado.

El Sr. Alcalde de Peumo Carlos Aliaga Donoso, manifiesta emoción y orgullo que a través del Gobierno Regional y Consejo Regional, se puedan aprobar estos recursos y en base a la Consejera Liva Rojas que ha estado ayudando en este proyecto y asimismo al presidente de la comisión don Mauricio Valderrama, de que se pueda plasmar y concretar el sello Gore te Incluye, ya que hoy en día hay un campeonato muy hermoso y único en el país donde se presentaran parejas de las 15 regiones, por lo que reitera agradecimiento en nombre de la comuna y la organización quedando todos cordialmente invitados el viernes 19 y sábado 20 en la comuna de Peumo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece al Alcalde por su invitación e indica que se continúe con las mociones de los Consejeros Regionales.

3.- MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Alex Ramirez Ortiz, solicita al pleno para sesionar la comisión de infraestructura y obras públicas, el día 7 de mayo en la comuna de Paredones.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que tenía una comisión reservada para el día 17 en relación a una fiscalización de la piscina temperada, por lo que solicita cambio de fecha para el 25 de abril, dejando liberado el día 17 para que algún Consejero lo pueda tomar.

A continuación, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.490

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA SIGUIENTE COMISION INTERNA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, EL DIA 07/05/2024, EN LA COMUNA DE PAREDONES, A LAS 11,30 HORAS AM.

4.- VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, indica que en relación a la planta de recibos orgánicos lodos agroindustriales de planta de tratamientos aguas servidas para producir compost o mejorador de suelos de WET San Luis de Pelequen, solicita oficiar a los servicios de que corresponde en relación al camino rural que une el acceso con la Planta, la situación del plan de emergencia de bomberos y el informe de olores y detectores de salud.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se debe poner de acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional con respecto al tenor.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, indica que las cosas buenas se deben recalcar, siendo un Consejo bien productivo de mucho aprendizaje y a nombre de la Junta de Vecinos del sector de Lo de Lobos, agradece sobre el proyecto del semáforo del cruce Lo de Lobos, ya que ha sido solicitado y demandado hace mucho tiempo, donde se juntaron casi mil firmas para la solicitud de este semáforo, estando a poco días para la inauguración y reitera agradecimientos, proyecto que se trabajó en equipo, tanto de la Municipalidad, Seremi de Transporte, El Gobierno Regional comprometiéndose en apoyar esta iniciativa, dejando muy contentos a los vecinos de Los de Lobos.

La Sra. Consejera Tamara Monrroy Villar, manifiesta su molestia en relación a una invitación que no le llegó como Consejera, para el lanzamiento del programa emprendamos semilla inclusión y tampoco el lanzamiento FIC de energías renovables para producción de sal de Cahuil, considerando que es importante que los Consejeros Regionales estén incluidos en estas ceremonias que van más allá de los 8%, estando disponibles para aprobar los presupuestos en tiempo y forma, además solicita que la Secretaria Ejecutiva pueda coordinar junto al Gobierno Regional la solicitud a las comunas de la Provincia Cardenal Caro, para conocer los proyectos FRIL que se aprobaron el año pasado estando hoy en día en ejecución y lo que no se han podido licitar debido a muchos vecinos que están reclamando. También solicita dos comisiones a la presidenta de Ordenamiento Territorial para poder ver el plano regulador intercomunal de la Provincial Cardenal Caro y el plano regulador intercomunal del borde costero, coordinándose con el municipio de Navidad a la brevedad posible y la otra comisión a la presidenta de Social y Seguridad Pública en la comuna de Pichilemu para ver la solicitud del alcantarillado del sector Playa Hermosa.

La Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, destaca el acuerdo que se esta respetando por parte del Gobierno Regional por los funcionarios en relación a los FNDR, y en segundo punto solicita mantener el respeto, ya que no puede volver a suceder lo que paso hoy en este Consejo Regional siendo bastante vergonzoso, considerando importante como Consejo Regional poder participar en todas las instancias de desarrollo político que tiene la Región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que en relación a lo que se refiere la Consejera Liva Rojas, y en su calidad de Director Nacional de Ancore y presidente del estamento Core de Renovación Nacional, desea informar lo siguiente en base a lo que señala la ley, con respecto a los acuerdos de las comisiones cuando se aprueba por unanimidad de los miembros de la comisión proponer a un pleno del Consejo Regional, se considera la fecha de participación de Consejeros Regionales a todas las actividades realizadas por los Gobiernos Regionales, referida a las mesas técnicas, charlas técnicas y reuniones con las o comunidades, asimismo aquellas instancias o ceremonias, donde el Consejo regional sea agente activo del financiamiento del proyecto, se conceda la palabra a los Consejeros Regionales, a pesar de esto existe una negatividad por parte del ejecutivo para aceptar lo anteriormente mencionado, en este sentido es pertinente señalar que el artículo 113 inciso primero de la Constitución Política de la Republica de Chile , establece lo siguiente. El Consejo Regional será un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador dentro del ámbito propio de competencia del Gobierno Regional, encargado de hacer efectiva la participación de la ciudadanía regional y ejercer las atribuciones que la ley Orgánica Constitucional respectiva le encomienda, en el mismo sentido el artículo 28 de la ley 19175 sobre gobiernos y administraciones regionales señala, El Consejo Regional tendrá la finalidad de hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará embestido de facultades normativas resolutivas y fiscalizadoras, en conclusión el acuerdo recién transcrito se adjunta a los mandatos constitucionales y legales que existan sobre los Consejos Regionales respecto de ser órgano colegiados encargados de ser efectiva la participación de la ciudadanía regional, por lo tanto cualquier acción que se obstaculice ante este mandato constitucional debe ser considerado como una violación a las atribuciones

y facultades de los Consejeros Regionales, siendo en consecuencia un acto inconstitucional, esto es en base a los que se manifiestan sin conocer la ley.

El Sr. Consejero Luis Silva Sanchez, destaca una comisión que realmente le llamo mucho la atención, por la forma y la cantidad de personas que estuvieron presente y felicita al colega Alex Ramirez de tener una comisión ejemplificadora con mucha participación ciudadana, donde estuvo a la altura de lo que debe ser un Consejo Regional y en segundo punto señala que él no va presidir más la comisión de Medio Ambiente ya que tiene la responsabilidad de la Comisión de Educación, por lo que tiene una duplicidad de cargos que no puede asumir.

Terminado los puntos de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 14,03 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
Presidió art., 23 Septies, Ley No 19.175**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

PSA/JSML/spp/